

Transporte de Combustible TRADECOM S.A.

R.U.C. # 0991316493001
ROBLES # 820 Y LA "G"
TELEFONO: 2-346807
GUAYAQUIL - ECUADOR

MEMORIA DEL GERENTE GENERAL

MEMORIA DEL GERENTE GENERAL

Ejercicio Económico de 2002

Antecedentes:

En el año 1995, se constituyó la Compañía Transporte de Combustible Tradecom S.A., con la finalidad de dedicarse al transporte y comercialización de combustible para el abastecimiento a las industrias y camaroneras del Litoral de esta forma contribuimos al desarrollo normal de estos sectores económicos que generan grandes divisas al país.

Compras:

Nuestro principal proveedor directa o indirectamente es Petrocomercial, garantizando la calidad y cantidad a nuestros clientes; al igual que sus precios oficiales, con esa medida evitamos la especulación y la elevación de los costos de nuestros clientes. Este año se tuvo muchos inconvenientes debido a la escasez del combustible, haciéndonos difícil adquirir el producto, por las medidas que tomo el Gobierno debido al contrabando de combustible, y para cumplir con nuestros clientes hemos tenido que repagar y las compras para este año fueron de USD \$ 957.770,22.

Ventas:

La distribución de nuestro producto se lo realiza por mayor en lancha y tanquero según la actividad o solicitud de compra de nuestros clientes. El producto de dichas ventas es de USD \$ 932.941,97 y por concepto de transporte es de USD \$ 46.355,52.

Características del resultado del ejercicio:

Debido a que PETROCOMERCIAL, fija sus precios oficiales, la utilidad se la considera como una comisión que fluctúa entre el 3 y 5 %, para nuestra empresa la utilidad antes de participación de trabajadores es de USD \$ 2.832,26, y con una participación de trabajadores de USD \$ 424,84. El impuesto a la renta es de USD \$ 51,79.

Amortizaciones y Depreciaciones:

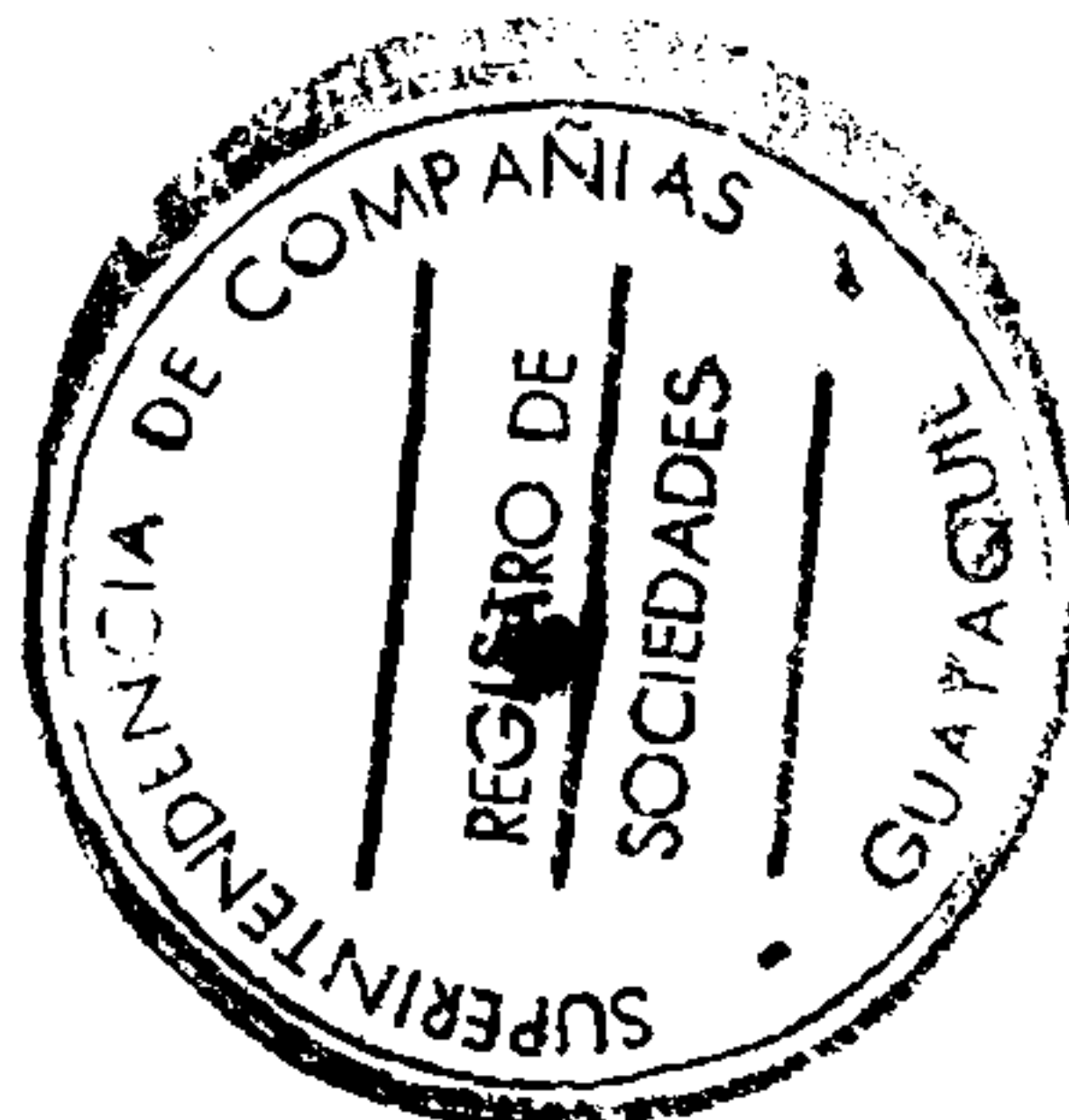
Para las Amortizaciones y Depreciaciones se aplicó el reglamento actual de la Ley de Régimen Tributario Interno, en su Artículo 21 Numeral 6.

Atentamente,

Rosa Medina Soria

Rosa Medina Soria
Gerente General

Expediente # 072125



25 JUN 2003